

HOTEL JOYA DE LA SELVA ESPINOZA RIVADENEYRA S.A.

RESOLUCIÓN SC.IJ.DJC.Q.11.003499 - DE 5 DE AGOSTO DE 2011

Tena, 24 de marzo de 2014

Señores

Accionistas de la Compañía "Hotel Joya de la Selva Espinoza Rivadeneyra S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.003499 de la Superintendencia de Compañías, el 5 de agosto de 2011, se creó la Compañía "Hotel Joya de la Selva Espinoza Rivadeneyra S.A.", con la finalidad de construir un hotel en la ciudad de Tena, en un terreno de propiedad de uno de las accionistas; se realizó gestiones en entidades financieras con la finalidad de obtener algún crédito a través de nuestra compañía sin tener repuesta positiva.

Particular que pongo a conocimiento de los señores socios accionistas de las gestiones realizadas hasta el momento.

Atentamente,



Ing. Fernando Espinoza Vinueza
REPRESENTANTE LEGAL